



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

DECRETO No. 0104

27 ENE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EDUCATIVO, CLUBES DEPORTIVOS, CAMPESINOS O VEREDALES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial de las conferidas en los artículos 315 de la constitución Política, 8° del Decreto Distrital 535 de mayo 31 de 1995, 40 de la Ley 361 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 Superior prescribe entre las atribuciones del alcalde, cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo.

Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 361, prescribe: "*Las juntas directivas de los entes deportivos departamentales y municipales que creen las asambleas y los consejos respectivamente, serán de 6 miembros, uno de ellos deberá ser un representante de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad (...)*".

Que el artículo 8° del Decreto Distrital 535 de mayo 31 de 1995, establece que corresponde al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., designar los representantes de los siguientes sectores: educativo, clubes deportivos y campesinos o veredales para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, de ternas enviadas por cada una de las entidades con reconocimiento deportivo vigente, según el caso, para lo cual se les convocará públicamente por parte del IDER, a través de los medios de comunicación hablada o escrita, con una antelación no menor a ocho (8) días hábiles a la fecha de la respectiva asamblea en que ha de escogerse la terna.

Que mediante informe de fecha 17 de enero de 2022, la Directora del IDER, Dra. Viviana Londoño Moreno, presenta al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, informe del proceso de conformación de las ternas, indicando entre otros aspectos, que en el mes de diciembre de 2021 se llevaron a cabo las asambleas con los sectores antes mencionados, previa convocatoria pública realizada por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, para conformar las ternas de las cuales el Señor Alcalde, designará cada uno de los representantes de los sectores de marras.

Que las ternas elegidas quedaron conformadas de la siguiente manera:

SECTOR EDUCATIVO:

1. **ARMILIA ÁVILA GALINDO** – Representante Institución Educativa de Pontezuela
2. **HEBERT JOSÉ RÍOS TORRES** – Representante Institución Educativa de Ararca
3. **YURY KATHERINE GANEN ROJAS** – Representante Institución Educativa Ambientalista de Cartagena de Indias



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

DECRETO No. 0104

27 ENE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EDUCATIVO, CLUBES DEPORTIVOS, CAMPESINOS O VEREDALES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS:

1. **JHON CESAR TRESPALACIOS JIMÉNEZ** – Representante del Club Deportivo Corporación Cultural, Social y Deportiva Súper 99
2. **DANIEL ANTONIO VILLA VÁSQUEZ** – Representante del Club Deportivo Atlético Villa FC "ATLEVILLAFC"
3. **VERONICA JUDITH JIMÉNEZ VENNER** – Representante del Club Deportivo de Fútbol "Jhony Cano"

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES:

1. **MIGUEL ANTONIO JURADO GÓMEZ**– Representante Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Campo Alegre Corregimiento de Pontezuela
2. **ANA PATRICIA REVOLLO ORTEGA** – Representante Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Santa Ana
3. **LUIS ALFONSO DE ÁVILA CAMARGO**– Representante Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

1. **GUSTAVO ADOLFO CHAVEZ QUIROZ**– Representante Club Deportivo Ciegos de Bolívar "CIDEVOL"
2. **PEDRO ADONIS NAVARRO HERAZO** – Representante Club Deportivo de Boccia "Los Heroicos"
3. **SHIRLY PATRICIA BLANCO SALCEDO** – Representante Club Deportivo "Para/Athletics Cartagena"

Que el artículo 9° ibídem, dispone que *"con excepción del representante del Alcalde, el período de los demás miembros de la Junta Directiva será de un (1) año, pudiendo ser reelegido hasta en dos oportunidades"*, para lo cual se indica a continuación el estado de designación de los ternados:

SECTOR	NOMBRE	ESTADO DE DESIGNACIÓN
Educativo	ARMILIA ÁVILA GALINDO	Primera designación
	HEBERT JOSÉ RÍOS TORRES	Primera designación
	YURY KATHERINE GANEN ROJAS	Primera reelección
Clubes Deportivos	JHON CESAR TRESPALACIOS JIMÉNEZ	Segunda reelección
	DANIEL ANTONIO VILLA VÁSQUEZ	Primera designación
	VERONICA JUDITH JIMÉNEZ VENNER	Primera designación
Campesinos o Veredales	MIGUEL ANTONIO JURADO GÓMEZ	Primera designación
	ANA PATRICIA REVOLLO ORTEGA	Primera designación
	LUIS ALFONSO DE ÁVILA CAMARGO	Segunda reelección



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

DECRETO No.

J 104

27 ENE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EDUCATIVO, CLUBES DEPORTIVOS, CAMPESINOS O VEREDALES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Personas Situación Discapacidad	en de	GUSTAVO ADOLFO CHAVEZ QUIROZ	Primera designación
		PEDRO ADONIS NAVARRO HERAZO	Primera designación
		SHIRLY PATRICIA BLANCO SALCEDO	Primera designación

Que en consonancia con lo expuesto, y en atención a que el período de los actuales miembros de la Junta Directiva del IDER, vence el día 4 de febrero de 2022, tal como lo informa la directora del IDER, Dra. Viviana Londoño Moreno en el informe de maras, es necesario designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. OBJETO: Designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNACIÓN: Designar los representantes de los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Campesinos o Veredales y Personas en Situación de Discapacidad, para conformar la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, así:

1. **POR EL SECTOR EDUCATIVO: YURY KATHERINE GANEN ROJAS**, identificada con C.C. No. 52.915.441 – Representante Institución Educativa Ambientalista de Cartagena de Indias
2. **POR EL SECTOR CLUBES DEPORTIVOS: JHON CESAR TRESPALACIOS JIMÉNEZ**, identificado con C.C. No. 9.101.602 – Representante del Club Deportivo Corporación Cultural, Social y Deportiva Súper 99
3. **POR EL SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES. LUIS ALFONSO DE ÁVILA CAMARGO**, identificado con C.C. No. 1.047.380.092 – Representante Junta de Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Barú
4. **POR EL SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SHIRLY PATRICIA BLANCO SALCEDO**, identificada con C.C. No. 1.128.050.247 – Representante Club Deportivo “Para/Athletics Cartagena”

Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

DECRETO No. 0104

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EDUCATIVO, CLUBES DEPORTIVOS, CAMPESINOS O VEREDALES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO TERCERO. VIGENCIA: El período de los miembros de la Junta Directiva del IDER, designados en el artículo segundo, será por el término de un (01) año, a partir de la fecha de publicación del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO. PUBLICACIÓN: Publíquese el presente acto administrativo en la página web del Distrito de Cartagena de Indias para los efectos del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los **27 ENE 2022**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. Y C.

Vo.Bo.: VIVIANA LONDOÑO MORENO 
Directora Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER

Vo.Bo.: MYRNA MARTÍNEZ MAYORGA 
Jefe Oficina Asesora Jurídica Alcaldía Mayor de Cartagena